



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3591120.WJSU0-KW8U2-HHJ2L CA00D8E12D1039E714120C8244B7F4997AE9626F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificar Documentos.do?pes_caj=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO
1 PLAZA DE INTENDENTE DE POLICIA LOCAL OEP 2022

Una vez realizada la Fase de Oposición en fecha 20 de diciembre de 2023 para la provisión de una plaza de Intendente de la Policía Local correspondiente a la OEP 2022, el Tribunal Seleccionador hace público lo siguiente:

Primero.- El resultado de la Fase de Oposición es el siguiente:

	REGISTRO	ACIERTOS	ERRORES	BLANCOS	PD	TEÓRICO	PRÁCTICO	TOTAL
MACIAS FLORES, ALONSO	00006397	67	2	11	65,40	8,18	8,08	7,13

Segundo.- De conformidad con el apartado 8.2 de las Bases Específicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 109 de fecha 12 de junio de 2023, el resultado de la fase concurso-oposición es el siguiente:

	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
MACIAS FLORES, ALONSO	4,50	7,13	11,63

Tercero.- Elevar al órgano competente, la propuesta del aspirante que ha superado la fase de concurso-oposición, proponiéndose para la realización del curso de capacitación previsto en el apartado 8.4 de las citadas Bases:

- MACIAS FLORES, ALONSO

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL